

---

**Presidencia: Federación de Rusia**

## **859ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

1. Fecha: Miércoles, 19 de julio de 2017

Apertura: 10.20 horas

Clausura: 12.35 horas

2. Presidencia: Sr. A. Vorobiev

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA FECHA DE LA REUNIÓN DE LOS JEFES DE CENTROS DE VERIFICACIÓN EN 2017

Presidente

**Decisión:** El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión Nº 4/17 (FSC.DEC/4/17) relativa a la fecha de la Reunión de los Jefes de Centros de Verificación en 2017. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL USO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LA OSCE PARA RESPALDAR LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO PERMANENTE Nº 1039, Nº 1106 Y Nº 1202

Presidente

**Decisión:** El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión Nº 5/17 (FSC.DEC/5/17) relativa al uso de la Red de Comunicaciones de la OSCE para respaldar la aplicación de las Decisiones del Consejo Permanente Nº 1039, Nº 1106 y Nº 1202. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 3 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

*Situación en Ucrania y su entorno:* Ucrania (FSC.DEL/201/17), Estonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y San Marino) (FSC.DEL/199/17), Estados Unidos de América, Canadá, Federación de Rusia, Países Bajos

Punto 4 del orden del día: DECLARACIÓN DE CLAUSURA A CARGO DEL EMBAJADOR MIKHAIL ULYANOV, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE NO PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAMENTOS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Director del Departamento de no proliferación y control de armamentos (Federación de Rusia) (Anexo), Estonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Moldova y San Marino) (FSC.DEL/200/17), Estados Unidos de América, Austria, Suiza, Belarús, Eslovaquia, Armenia, Ucrania, Alemania, Serbia

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Decisión adoptada el 11 de julio de 2017 por el Consejo de la Unión Europea en favor de apoyar los proyectos de la OSCE relacionados con la protección y seguridad químicas en Ucrania:* Estonia-Unión Europea (FSC.DEL/198/17)
- b) *Informe consolidado sobre el Debate anual acerca de la aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (FSC.GAL/81/17):* Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Montenegro)
- c) *Solicitud presentada el 17 de julio de 2017 por Tayikistán para que se lleve a cabo una inspección de un área especificada de Belarús, prevista para el 1 de agosto de 2017:* Letonia
- d) *Cuestiones de protocolo:* Grecia, Serbia, Polonia, Suecia, España, Países Bajos, Presidente

- e) *Observaciones finales del Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad: Presidente*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 6 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/865

19 July 2017

Annex

SPANISH

Original: RUSSIAN

---

**859ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 865, punto 4 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente,  
Señoras y señores:

Permítanme dar una cordial bienvenida, en nombre de la Presidencia rusa del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) de la OSCE, a todos los presentes en esta sala. Me complace estar aquí hoy una vez más para hacer un balance de los resultados de la labor realizada durante casi tres meses por el Foro bajo la Presidencia rusa, y ceder la Presidencia a la Delegación de Serbia, que estará al mando del FCS durante los cuatro meses sumamente importantes que suceden a la pausa de verano en la labor de la OSCE.

Mucho antes de que asumiéramos la Presidencia del FCS, ya la considerábamos como una de las principales prioridades de la Federación de Rusia en la labor de la Organización para 2017. Nuestro enfoque ha consistido en lograr consenso a través de un acuerdo basado en el beneficio mutuo, centrándonos en un diálogo abierto y constructivo sobre una gran variedad de problemas que afectan a la seguridad europea.

Nuestra delegación ha procurado adoptar un enfoque responsable e integral para organizar esa labor. En la preparación del calendario de las sesiones plenarias y en el ejercicio de las funciones de la Presidencia en general, nos hemos esforzado por atenernos a un programa políticamente neutral, equilibrado y, al mismo tiempo, muy variado, siguiendo la labor realizada por nuestros predecesores en la Presidencia y adoptando el papel de un intermediario imparcial y desinteresado.

Hemos intentado combinar cuestiones tradicionales previstas en el mandato del FCS y temas en los que Rusia ha adquirido una experiencia positiva que nos gustaría compartir. Entre ellos están, por ejemplo, el problema de las armas pequeñas y las armas ligeras (APAL) y la destrucción de existencias de munición convencional (EMC), la mejora de los mecanismos de control de las exportaciones, entre ellos los relacionados con la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y la prevención de incidentes militares. En este ámbito vemos que el Foro podría utilizarse como plataforma indispensable para intercambiar mejores prácticas que los Estados participantes han adquirido.

Siguiendo el ejemplo de Presidencias anteriores a la hora de organizar los debates sobre diversos aspectos regionales y subregionales de la seguridad en el área de la OSCE, y teniendo en cuenta el interés mostrado por numerosas delegaciones en la labor de la Organización de Cooperación de Shanghái, hemos invitado a su Secretario General y al Director de la Estructura Regional de Lucha contra el Terrorismo. Sus declaraciones, pronunciadas por primera vez en el marco de la OSCE, se ajustaban a nuestro parecer perfectamente en la estructura de cooperación que ha surgido recientemente entre las Secretarías y los servicios de ambas organizaciones, ante todo en el ámbito de la lucha contra el terrorismo.

A juzgar por las respuestas, las declaraciones detalladas del Secretario General Adjunto de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y del representante de su Secretaría suscitaron gran interés. Esperamos que ese debate haya contribuido a que nuestros asociados comprendan mejor los objetivos, las tareas y las áreas principales de trabajo de la OTSC, y que refuercen su cooperación con la OSCE.

En coordinación con la Presidencia austríaca de la OSCE, hemos procurado hacer todo lo posible por contribuir al desarrollo del Diálogo estructurado sobre la seguridad europea, organizando una reunión conjunta del Foro y del Consejo Permanente sobre esa cuestión. Durante esa reunión, las delegaciones tuvieron ocasión de familiarizarse con el informe del Presidente del Grupo de Trabajo informal, el Embajador Eberhard Pohl (Alemania), acerca de los resultados provisionales de los seis primeros meses de trabajo. En el período previo a la reunión ministerial celebrada en Mauerbach, las delegaciones intercambiaron sus opiniones acerca de diversas cuestiones que constituían los temas de interés para los Estados participantes y marcaron las pautas a seguir en ese proceso. En general, la primera fase del Diálogo estructurado mostró que los Estados participantes de la OSCE lo necesitan, entre otras cosas como una medida independiente para reforzar la confianza y reducir las tensiones.

El tema de las APAL y las EMC sigue siendo prioritario y ha sido durante muchos años un punto constante del orden del día del Foro. Dada la difícil situación actual, esta área de la labor del FCS ha pasado a ser quizás una de las más prometedoras, especialmente en relación con las actividades de proyectos. Eso también quedó reflejado en la declaración adoptada sobre ese tema en la Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Hamburgo. Por ese motivo nos pareció sumamente adecuado mantener un debate sobre la prevención de la proliferación incontrolada de APAL en uno de los Diálogos sobre la Seguridad. Otra de las reuniones del FCS que estuvo dedicada al intercambio de experiencias, en los planos nacional e internacional, en el ámbito de la eliminación de existencias de munición convencional, tuvo también una respuesta muy positiva y confirmó la necesidad acuciante de encontrar rápidamente una solución a los problemas que causan las municiones obsoletas a grandes segmentos de la población, entre ellos mujeres y niños. Esperamos que las próximas Presidencias del FCS y los Estados participantes sigan prestando atención a las cuestiones esenciales del almacenamiento seguro y la eliminación adecuada de APAL y EMC. En ese sentido, deseamos a la Delegación de Serbia el mayor de los éxitos en la organización de una actividad especial que tendrá lugar en octubre, a fin de examinar la aplicación de los proyectos de asistencia de la OSCE en el ámbito de las APAL y las EMC.

En el contexto del intercambio de experiencias positivas a nivel nacional que los Estados participantes de la OSCE han adquirido en diversas esferas de la dimensión

político-militar, quisiéramos mencionar en particular la reunión dedicada a la prevención de incidentes militares en alta mar y en el espacio aéreo sobre la alta mar. A pesar de las diferencias en los enfoques sobre una serie de temas relacionados con la seguridad en el mar y en el aire, el debate resultó ser, en opinión de varias delegaciones, oportuno y necesario, e hizo posible centrarse en los acuerdos vigentes en esa área.

El intercambio de pareceres acerca de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas confirmó su importante función y mostró el desarrollo positivo de su aplicación en el área de la OSCE, así como la voluntad de los Estados participantes de la Organización de dialogar y cooperar abiertamente en ese ámbito. Redundaría en interés de todos nosotros seguir trabajando en el desarrollo de sistemas nacionales fiables de control de las exportaciones, entre otras cosas en el contexto de la aplicación de las disposiciones de la resolución 1540. El interés manifestado por las delegaciones en ese ámbito confirma que este tema seguirá ocupando probablemente un lugar destacado en el orden del día del FCS. Esperamos que el intercambio de experiencias y mejores prácticas a la hora de facilitar la aplicación de la resolución 1540 contribuya a crear mecanismos fiables de control de las exportaciones en los Estados participantes de la OSCE y en los Socios para la Cooperación.

En vista del gran interés mostrado por los participantes en el Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar celebrado el año pasado sobre las repercusiones de los avances científicos y tecnológicos, hemos contemplado la posibilidad de organizar por separado otra reunión sobre ese tema. Probablemente sea la primera vez que se ha abordado en el Foro esta cuestión en un contexto más amplio. En nuestra opinión, se trata de la ventaja de aportar al diálogo una base de reflexión y datos concretos que requieren un análisis más detenido.

En total, la Federación de Rusia organizó siete Diálogos sobre la Seguridad, en los que intervinieron nueve representantes de varias organizaciones internacionales y siete expertos de alto nivel de organismos gubernamentales nacionales de cuatro Estados participantes de la OSCE. Consideramos que es un resultado aceptable.

Hubo actividades anuales interesantes e importantes como la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (CAES) y la sexta reunión dedicada a la aplicación del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, que coincidieron con la Presidencia rusa. Se mantuvo un intenso diálogo sobre los desafíos y las perspectivas del control de armamentos y de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad durante la sesión de la CAES dedicada a este tema. Observamos asimismo el debate serio y fructífero que se ha mantenido acerca de la función del Código de Conducta y la aplicación de ese importante documento de la OSCE en las circunstancias actuales, y los informes exhaustivos que las delegaciones han elaborado sobre la experiencia de la aplicación en el plano nacional. En particular se confirmaron la importancia del Código de Conducta a la hora de garantizar un clima de confianza en la esfera político-militar y el apoyo brindado por los Estados participantes para que prosiga su aplicación.

Guiados por el principio de imparcialidad en el desempeño de nuestras funciones como Presidencia, nos hemos centrado principalmente en fomentar el debate en las reuniones del FCS bajo el punto del orden del día “Declaraciones generales”. En ese marco se ha seguido el debate sobre la situación en Ucrania, ofreciendo a todas las delegaciones interesadas la oportunidad de expresar sus puntos de vista y responder a las cuestiones planteadas.

Entre los logros indudables de la labor del Foro durante la sesión de verano se encuentra la adopción de tres decisiones importantes. Las dos primeras harán posible que se prepare la reunión que tendrá lugar los días 3 y 4 de octubre para examinar la puesta en práctica de los proyectos de asistencia de la OSCE en materia de APAL y EMC, así como la Reunión de los Jefes de Centros de Verificación prevista para los días 13 y 14 de diciembre; y una tercera reunión que allanará el terreno para utilizar la Red de Comunicaciones de la OSCE a fin de intercambiar información sobre la ciberseguridad.

Señor Presidente:

Atrás dejamos tres meses de intenso trabajo. Les corresponde a nuestros asociados juzgar el éxito de la Presidencia rusa, pero si nuestra modesta contribución ha podido acelerar aunque sea un día la transición hacia una cooperación más constructiva y un mejor entendimiento mutuo, ya sería una evolución positiva.

Muchos de los logros alcanzados no hubiesen sido posibles sin el apoyo activo y amplio de nuestros distinguidos colegas. Hemos colaborado estrechamente en las reuniones de la Troika del FCS con la Presidencia rumana anterior y con la Presidencia serbia entrante, así como con la Presidencia en Ejercicio de la OSCE, los coordinadores y varios departamentos de la Secretaría de la Organización.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a nuestros distinguidos colegas de la Delegación de Rumania, que deja la Troika, por haber compartido con nosotros tan generosamente su vasta experiencia. El elevado nivel de exigencia marcado por la Presidencia rumana en términos de contenido del Diálogo sobre la Seguridad, el número de oradores invitados, el nivel de cooperación con los medios informativos y la opinión pública, y el enfoque responsable en el desempeño de sus funciones, nos han servido como ejemplo positivo y óptima orientación. Hemos estudiado detenidamente y con gran interés el documento preparado por nuestros colegas rumanos “Documento interpretativo de la Presidencia: Conclusiones para la labor futura del FCS”, de 3 de mayo, y hemos procurado en la medida de lo posible poner en práctica dichas recomendaciones.

A nuestros colegas de la Delegación de Serbia les deseamos el mayor de los éxitos en su labor. Durante su Presidencia tendrán lugar una serie de actividades importantes y en otoño dará inicio la difícil labor de preparar la contribución del FCS a la Reunión del Consejo Ministerial en Viena. Queremos asegurar a nuestros colegas serbios que pueden contar con nuestro pleno apoyo.

Damos la bienvenida también a la Delegación de Eslovaquia como nuevo miembro de la Troika y les deseamos el mayor de los éxitos.

Estamos profundamente agradecidos a la Delegación de Austria, a la Presidencia en Ejercicio de la OSCE, cuyo asesoramiento y actuación nos han sido de gran ayuda. Durante nuestra labor en el Foro, nuestros colegas austríacos organizaron y llevaron a cabo toda una serie de interesantes y útiles actividades en el marco de la dimensión político-militar de la OSCE. En ese contexto, queremos recordar el Diálogo entre períodos de sesiones sobre doctrinas militares, un segundo retiro político-militar para debatir medidas de fomento de la confianza y la seguridad, el Curso práctico específico sobre simulación de una visita de

evaluación en virtud del Documento de Viena, así como una sesión de trabajo de la CAES dedicada al Diálogo estructurado.

Damos las gracias asimismo a nuestros distinguidos oradores, invitados y delegaciones que han participado activamente en la labor del FCS y en sus grupos de trabajo, y que nos han brindado toda la asistencia posible.

En nombre de la Presidencia rusa, quisiera agradecer a nuestros distinguidos coordinadores su incansable ayuda y su contribución para garantizar una labor sin trabas. Permítanme mencionar expresamente a cada uno de ellos:

- Sra. Tiphaine Jouffroy, Responsable para la preparación de la contribución del FCS a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2017;
- Sra. Isa Ghivarelli, Coordinadora para cuestiones relativas a la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- Coronel Hans Georg Lüber, Coordinador para el Documento de Viena;
- Coronel László Szatmári, Coordinador para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional;
- Coronel Ville Pouttu, Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (permítame felicitarle también por su ascenso al rango de coronel);
- Sr. Vasily Pavlov, Coordinador del FCS para asuntos relacionados con la no proliferación;
- Capitán de corbeta Vučić Bošković, Coordinador para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la dirección de la Secretaría, al Secretario General Lamberto Zannier, que acaba de dejar su cargo, al Director del Centro para la Prevención de Conflictos, a los diversos departamentos operativos de la Secretaría, a los Servicios de Conferencias y, en particular, a la Sección de Apoyo al FCS, por el valioso asesoramiento prestado y el apoyo altamente profesional que han brindado a nuestra delegación durante su Presidencia.

Hemos procurado llevar a cabo nuestra labor de manera transparente y, siguiendo el ejemplo de nuestros colegas rumanos, colaborar estrechamente con el departamento de la Secretaría de la OSCE responsable de la interacción con los medios informativos. Gracias a ello hemos podido resaltar la labor del Foro en la página web de la OSCE y atraer la atención de usuarios para que consulten el sitio web. Por ejemplo, ha habido usuarios de redes sociales como Facebook y Twitter que han demostrado gran interés por las publicaciones temáticas pertinentes, compartiéndolas en el espacio de la información. Algunas delegaciones publicaron en sus cuentas de Twitter enlaces en los que se podían consultar información sobre la sesión de apertura presidida por Rusia. Un total de 13.518 seguidores compartieron los comentarios hechos por el Viceministro ruso de Asuntos Exteriores, Sergey Ryabkov, con



motivo del inicio de la Presidencia del FCS. Las declaraciones hechas por el representante de la Organización de Cooperación de Shanghái el 10 de mayo fueron objeto de interés para 10.192 seguidores de la cuenta Twitter de la OSCE. Se publicaron siete notas de prensa sobre los resultados de las reuniones del Foro en la página web de la OSCE, que contaron con más de 500 consultas. Nuestro agradecimiento va dirigido especialmente a todo el equipo de la Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos.

Se mantuvo la práctica de invitar a grupos de academias militares y de otras instituciones académicas de varios países de la OSCE para que asistieran a las sesiones plenarias del FCS. En el período de sesiones actual asistieron a las reuniones del Foro cinco grupos formados por 136 personas en total.

Para finalizar mi intervención quisiera expresar nuestro más profundo agradecimiento a nuestros estimados intérpretes por su valiosísima contribución en el proceso de comunicación. Es difícil imaginarse cómo sería nuestra labor sin sus esfuerzos verdaderamente estoicos.

Por último, quisiera dar las gracias a mis colegas (los miembros de la Delegación en las Negociaciones de Viena sobre seguridad militar y control de armamentos, y a los que brindan su apoyo desde la capital) por haber contribuido durante meses a los preparativos de la presidencia del Foro y al ejercicio de esa función de responsabilidad.

Para concluir mi intervención con una nota positiva, quisiera desear a todos los presentes en esta sala el mayor de los éxitos y que disfruten de unas vacaciones agradables durante la pausa de verano.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



---

**859ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 865, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 4/17**  
**FECHA DE LA REUNIÓN DE LOS JEFES**  
**DE CENTROS DE VERIFICACIÓN EN 2017**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Reafirmando que el Documento de Viena 2011 (DV 2011) de la OSCE sigue siendo un instrumento esencial para las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS) y observando que la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) brinda un foro importante para debatir la puesta en práctica de las medidas convenidas en virtud de las disposiciones del DV 2011,

Tomando nota de los debates mantenidos y de las opiniones expuestas durante la 27ª RAEA,

Reconociendo que el objetivo de la Reunión de los Jefes de Centros de Verificación es intercambiar experiencias e información sobre aspectos técnicos de la aplicación de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad convenidas,

Decide:

1. Convocar en Viena una Reunión de los Jefes de Centros de Verificación, que dará comienzo el 13 de diciembre de 2017 por la tarde y continuará el 14 de diciembre por la mañana;
2. Encomendar al Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) que haga los preparativos y presida la Reunión;
3. Encomendar también al CPC que informe acerca de la Reunión de los Jefes de Centros de Verificación en la sesión de apertura de la 28ª RAEA.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.DEC/5/17

19 July 2017

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**859ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 865, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 5/17**  
**USO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LA OSCE**  
**PARA RESPALDAR LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES DEL**  
**CONSEJO PERMANENTE N° 1039, N° 1106 Y N° 1202**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Recordando la Sección 1, subsección B) del Documento sobre la Red de Comunicaciones de la OSCE, que figura como anexo de la Decisión N° 5/99 del FCS, de 6 de octubre de 1999, conforme a la cual los Estados participantes se comprometen a conectarse a la red para transmitir las comunicaciones entre Estados relativas a las notificaciones de tratados y acuerdos, así como otras cuestiones relacionadas con la OSCE.

Reafirmando la importancia de la red para el éxito de la aplicación de acuerdos y tratados,

Recordando las Decisiones N° 1106 y N° 1202 del Consejo Permanente, relativas a las medidas de la OSCE para el fomento de la confianza en el ámbito de la seguridad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y en el uso de las mismas,

Reconociendo que la puesta en práctica de determinadas medidas de fomento de la confianza puede facilitarse y mejorarse haciendo uso de los canales de comunicación existentes, como por ejemplo la Red de Comunicaciones de la OSCE,

Decide:

Aprobar el uso de la Red de Comunicaciones de la OSCE, regida por el Grupo de Comunicaciones, en la tarea de abordar la seguridad de las tecnologías de la información y la comunicación y los riesgos dimanantes del uso de dichas tecnologías, de conformidad con las Decisiones del Consejo Permanente N°1039, N° 1106 y N° 1202, tras la designación en las capitales de puntos/centros de contacto para comunicaciones relacionadas con la ciberseguridad y la seguridad de las TIC;

Encomendar al Grupo de Comunicaciones la aplicación técnica de la presente decisión, en consulta con el grupo de trabajo oficioso establecido en virtud de la Decisión N° 1039 del Consejo Permanente, que se encargará de elaborar los requisitos operativos para

la aplicación de las medidas de fomento de la confianza de las Decisiones N° 1106 y 1202 del Consejo Permanente;

Encargar al Grupo de Comunicaciones que vele por que la introducción de nuevos requisitos no entorpezca en modo alguno los servicios facilitados a los Estados participantes de la OSCE en la dimensión político-militar.